



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Copia a c/Técnico

00000973

REFERENCIA: DOM/NMH/MH/28/1

10 de diciembre de 2019

Excelentísimo señor ministro:

Después de saludarle cortésmente tengo a bien remitirle el Resumen Ejecutivo de la Misión de Salud Mental, conformada por los doctores Benedetto Saraceno presidente del Lisbon Institute for Global Mental Health y exdirector del Departamento de Salud Mental y abuso de Sustancias de OMS y Carmen Martínez, asesora regional para Salud Mental de la OPS/OMS en Panamá.

Por lo anterior, amablemente agradecemos las atenciones prestadas a dicha misión.

Con mis muestras de la más alta consideración y estima.

Muy atentamente,


Dra. Alma Morales Salinas
Representante OPS/OMS en República Dominicana

Dr. Rafael Sánchez Cárdenas
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Su despacho

AMS/HR/OB/ARR/sf

Anexo: Citado

CC.: Dr. Ángel Almánzar, director del Departamento de Salud Mental

*10:40 am
12/21/2019
Almanzar*

Resumen Ejecutivo – Misión salud mental Dr. Benedetto Saraceno y Dra. Carmen Martínez 25-28 noviembre 2019

Introducción

La misión se enmarca en la fase final del proyecto de "Paquete Integrado de Cooperación técnica en salud mental para los países del Caribe".

Expertos de OPS/OMS:

- Dr. Benedetto Saraceno, presidente del Lisbon Institute for Global Mental Health y exdirector del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de OMS
- Dra. Carmen Martínez, asesora regional para salud mental de la OPS

Objetivos Generales

1. Identificar, fortalecer y detallar los ejes en los cuales el país quiere orientar el sistema de atención en salud mental;
2. Formular recomendaciones para el Ministerio de Salud;
3. Diseñar un curso para formadores en áreas de salud mental comunitaria (necesidad identificada en el 2018 con la primera visita);
4. Realizar un curso de capacitación durante la segunda visita al país a realizarse en noviembre 2019.

Objetivos específicos de la misión:

1. Desarrollar curso de capacitación a profesionales de salud mental en las áreas de Funciones, Organización, Actividades, Protección de los Derechos, Recursos y Gestión de salud mental con enfoque comunitario.
2. Realizar reunión de alto nivel para abogacía y seguimiento, en el marco de acompañamiento y refuerzo de la reforma del sistema de salud mental de la República Dominicana.
3. Conocer la experiencia de Salcedo como un referente de atención comunitaria de salud mental.

Autoridades y funcionarios con quienes se sostuvieron reuniones durante la misión

- Ministro de Salud Pública, Dr. Rafael Sánchez Cárdenas;
- Directora del Servicio Regional Metropolitano, Dra. Mirna Font Frías;
- Directora de atención primaria del Servicio Nacional de Salud (SNS), Dra. Hilda Cruz;
- Director del departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud, Dr. Ángel Almánzar;
- Psicóloga y directora SFH/PSI, Wendy Alba;
- Autoridades en Salcedo: Dr. Jaime David Mirabal, Senador Luis René Canaán Rojas; Luciano Bertazzo - Coordinador Oficina Técnica Provincial; Roberto Codazzi - Director Liceo Científico y personal del Centro de Salud Mental Comunitaria Dedé Mirabal.
- Cincuenta y dos (52) profesionales de los siguientes centros: CSMC Hospital Municipal Mata Hambre, CSMC Boca Chica, CSMC Pedro Brand, CSMC Hospital de Día, CSMC Los Mameyes, CSMC San Felipe de Villa Mella, CSMC RESIDE, CSMC COOP Herrera, CSMC Villa Duarte, CSMC Gualey, CSMC Villa Liberación San Juan, SNS, SRMS, SFH/PSI, CRPS, Equipo de Salud Mental del Ministerio de Salud.
- Dra. Alma Morales-Representante y equipo técnico de la OPS/OMS en DOM: Dra. Alexandra Rodríguez y Lic. Olivia Brathwaite.

Desarrollo de la misión y recomendaciones

Desarrollo de la misión:

- **Día 1 - Taller:** Capacitación sobre la mezcla óptima de servicios y provisión de la atención en Salud Mental a partir de la pirámide de intervenciones de OMS.
- **Reunión para la revisión de la campaña nacional sobre salud mental** que se lanzará el 4 de diciembre. Se recomendó la importancia de establecer la atención por parte de médicos generales en los centros de salud como servicio de entrada, más que la atención especializada.
- **Día 2: Reunión con el Señor Ministro de Salud Dr. Rafael Sánchez Cárdenas** y la Directora del Servicio Regional Metropolitano, Dra. Mirna Font Frías. Se enfatizó el progreso de la reforma de salud mental del país, siendo ya hoy en día un modelo ejemplar regional y global.
- **Continuación del taller:** Gestión y soluciones para los casos graves de larga duración de personas con discapacidad mental en entornos de bajos recursos.
- **Día 3 – Taller:** Repensando y reorganizando atención primaria como un componente eficaz del Sistema de Salud Mental. Reunión con la Sociedad de Psiquiatría.
- **Día 4 - Taller:** Principios de Evaluación de los Servicios de Salud Mental y evaluación en el área de los derechos humanos.
- **Día 5 - Visita a Salcedo:** El objetivo fue conocer los servicios del modelo de desarrollo social de la provincia, que surge a partir del trabajo de salud mental. La visita inició en el Centro de Salud Mental comunitario "Dedé Mirabal", con el acompañamiento del Dr. Jaime David Fernández Mirabal, el equipo del centro, así como de la alcaldía y la provincia donde se presentó el modelo actual integral de servicios. El modelo resulta una iniciativa muy particular que debiera ser un modelo muy inspirador para la Región, y que sin embargo no se ha evaluado ni sistematizado de forma sólida.
- Se visitaron los siguientes sitios:
 - Centro de Salud Mental Comunitaria Dedé Mirabal
 - Centro de atención a la víctima
 - Barrio Villa Flor (antiguo barrio El Matadero) de población vulnerable con problemáticas socioeconómicas diversas, como ejemplo de transformación y apertura social.
 - Centro de atención a la diversidad
 - Casa de la tercera edad
 - Visita a la Experiencia del Consejo de Reforma Carcelaria
 - Centro Comunitario para la Infancia.

Recomendaciones para MSP	Recomendaciones para SNS
<ul style="list-style-type: none"> a. Considerar la organización y apoyo de República Dominicana para realizar aquí el evento internacional sobre los 30 años de la Declaración de Caracas. b. Finalizar el nombramiento de los profesionales para completar los Centro de Salud Mental Comunitarios. c. Seguir avanzando y asegurando mantener los cambios profundos en salud mental en el país en los diferentes niveles. d. Continuación del programa mhGAP para la integración de salud mental en la atención primaria. e. Promover el trabajo intersectorial para lograr disponer de hogares de medio camino o viviendas protegidas para personas con trastorno mental grave y riesgo social que no pueden reinsertarse en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisar con el programa de salud mental la actualización del rol técnico de los psicólogos en los diferentes servicios en el nuevo modelo: con posibilidades de apoyo desde OPS/OMS a través de capacitación presencial o virtual en herramientas clínicas y operativas. b. Aprovechar la capacidad y promover el cambio de enfoque de algunos profesionales como psicólogos trabajando en el nuevo modelo, particularmente en los Centros de Diagnóstico, como posible puerta de entrada para la atención de salud mental. c. Seguir reduciendo de manera sistemática el número de camas en el Centro de Rehabilitación Psicosocial (disminución de 15 camas en 2020) enviando pacientes a los hogares de paso de RESIDE y a los hogares de ancianos. d. Expandir la red de Centros de Salud Mental Comunitarios (desarrollar 5 nuevos CSMC en el Gran Santo Domingo) y posteriormente en el resto de las provincias.

<p>f. Apoyar en la sistematización del modelo de desarrollo de salud mental, y de forma más amplia, como modelo de desarrollo social, de la provincia de Salcedo, por su valía en el ámbito de salud específico, pero también como experiencia inspiradora de desarrollo social provincial.</p>	<p>e. Expandir la red de Unidades de Intervención en Crisis (UIC) en Hospitales Generales.</p> <p>f. Expandir la capacitación de los profesionales de los centros de Atención Primaria a través de los módulos de OPS/OMS mhGAP.</p> <p>g. Aumentar la disponibilidad de hogares de paso y de viviendas tuteladas (2 hogares y 2 vivienda más en 2020).</p> <p>h. Ampliar las posibilidades de abordaje infanto-juvenil: tanto a nivel de recursos humanos especializados como no especializados (explorar opciones como: capacitación de mhGAP para pediatras, programa de habilidades parentales para familias de niños con dificultades del desarrollo, programa de alfabetización en salud mental).</p> <p>i. Fomentar la participación de usuarios y familiares a nivel de asociacionismo y presencia en los cambios del modelo de salud mental en el país.</p>
---	--

Cooperación técnica de la OPS en DOM

- Apoyar la gestión para organizar en la República Dominicana el evento internacional sobre los 30 años de la Declaración de Caracas.
- Planificar con las universidades con la cuales OPS tiene convenios de cooperación la incorporación del módulo de mhGAP en los currículos de medicina, psicología y enfermería, ofreciendo un curso unificado a los estudiantes de estas disciplinas.
- Apoyar como OPS/OMS a través de capacitación presencial o virtual en herramientas clínicas y operativas a los psicólogos de los Centros diagnósticos.
- Apoyar en el desarrollo de una investigación con el Servicio Nacional de Salud para la expansión de la atención en salud mental en los centros de Primer Nivel.
- Valorar la cooperación para desarrollar un documento técnico y/o audiovisual de la experiencia en Salcedo, con la colaboración de alguna Universidad; y por último la consideración del intercambio de experiencias con otros países de la Región.